FECICH
FESTIVAL DE CINE CHILENO

Bases de Convocatoria

15º Festival de Cine Chileno FECICH

Del 20 al 28 de enero 2023

#FECICH15

Contenido

02 1. Presentación

03 2. Organizadores

04 3. Fecha y lugar de realización

05 4. Selección oficial: Radiografía Nacional

06 4.1 Largometrajes
07 4.2 Cortometrajes

08 5. Condiciones generales de participación

09 6. Fechas de postulación y resultados

10 7. Inscripción y envío de copias

11 8. Comité de selección de las obras

12 9. Obras seleccionadas

13 10. Presencia del director o miembros del equipo de las obras en competencia

14 11. Jurados

15 12. Informaciones y contacto

1. Presentación

El Festival de Cine Chileno FECICH es un evento cinematográfico cuyo objetivo es ofrecer un espacio de promoción, distinción y reflexión en torno a la cinematografía nacional. Integra los formatos de largometraje y cortometraje, de los géneros ficción, documental y animación. Asimismo, FECICH busca generar un espacio de encuentro y diálogo entre realizadores, sus obras y los públicos.

Este 2022, celebramos 15 años de la realización ininterrumpida del Festival de Cine Chileno FECICH. Nacido en Quilpué un 13 de noviembre de 2008, buscamos siempre ser un certamen que buscara poner en primer lugar nuestro cine, mediante las Competencias Radiografía Nacional, en sus categorías de Cortometraje y Largometraje. Con el tiempo, nos dimos cuenta del valor de nuestros públicos; ciudadanos, en su mayoría, de la provincia de Marga-Marga, que volvían a relacionarse con el cine chileno después de mucho tiempo, o quizás por primera vez.

El crecimiento del cine chileno de los últimos 15 años ha sido significativo, y por ello es que FECICH se ha convertido en un espacio tan especial, en que realizadores, realizadoras, jurados y públicos asistentes a las funciones, conviven de igual a igual, generando una sinergia donde el cine chileno es el protagonista. Tras 15 años de vida, el espíritu sigue siendo el mismo. ¿Qué nos deparará el futuro? En un presente donde los dos últimos años han sido particularmente difíciles, FECICH busca positivamente seguir potenciando la creación audiovisual, incentivar la participación ciudadana y dar reconocimiento a cuyas obras, nos identifican como chilenos y chilenas.

Equipo Festival de Cine Chileno, FECICH

2. Organizadores

El Festival de Cine Chileno, FECICH, es organizado por el Centro Cultural Quilpué Audiovisual, financiado por el Fondo de Fomento Audiovisual del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; y cuenta con el auspicio de la Ilustre Municipalidad de Quilpué.

3. Fechas y lugares de realización

FECICH 15 se desarrollará presencialmente del **20 al 28 de enero de 2023**, en el Teatro Municipal Juan Bustos Ramírez de Quilpué, con extensión en las comunas de Villa Alemana, Quillota, Quintero y Llay-Llay.

✱ **Importante**

Ante el complejo contexto actual y las potenciales e imprevisibles restricciones sanitarias de fuerza mayor o de otra índole, **puede surgir la necesidad de realizar el Festival, ya sea en formato digital o mixto.** El festival se compromete a informar de forma apropiada y con la mayor antelación posible de todas las modificaciones que dicho formato de realización genere y sus implicancias para las audiencias y participantes.

Selección Oficial

Radiografía Nacional

Competencia de Largometraje y Cortometraje

4. Selección Oficial Radiografía Nacional

Definir en pocas palabras el cine chileno es una imposibilidad, tal como lo es describir nuestra identidad nacional en rasgos estables y relatos únicos. **El cine, en ese sentido, surge como una herramienta que reflexiona críticamente sobre lo que hemos sido, lo que somos y queremos ser**. Las películas son capaces de interpelarnos al mostrar lo que nos identifica y también lo que excluimos o decidimos invisibilizar. La pantalla se presenta como el lugar donde dialogan diversas voces e imaginarios, donde conviven comunidades de nuestra realidad con otras imaginarias.

Para esta 15ª edición, **el Festival de Cine Chileno, FECICH, busca fortalecer el debate y la reflexión en torno a nuestra identidad**, seleccionando obras de alta calidad artística que visibilicen las diversas realidades que construyen nuestra sociedad, ya sea a través del rescate de la memoria, relatos sobre la contingencia o proyecciones acerca del futuro.

4.1. Largometraje

Pueden participar obras de **ficción, documental y/o animación** de realizadores nacionales, obras realizadas en Chile e internacionales de producción o coproducción chilena. Se considerarán películas estrenadas o no, ya sea presencial en salas comerciales o alternativas, y/o en plataformas digitales, y cuya **duración mínima sea de 60 minutos**, en cualquier tipo de soporte. Se dará prioridad a óperas primas o segunda película del postulante, que se vinculen con la línea programática del festival.

Se entregará el **PREMIO FECICH al MEJOR LARGOMETRAJE** consistente en **$1.000.000.- (un millón de pesos).**

A la vez, se entregarán las siguientes distinciones:

- Mejor Dirección
- Mejor Guión
- Mejor Montaje
- Mejor Dirección de Fotografía
- Mejor Dirección de Arte
- Mejor Banda Sonora
- Mejor Actuación
- Premio Especial del Jurado
- Premio del Público
- Premio Mejor Largometraje de la Prensa

4.2. Cortometraje

Competencia dirigida a obras de **ficción, documental y/o animación,** realizadas por estudiantes de carreras de cine, comunicación audiovisual y/o por profesionales del país con obras nacionales e internacionales de producción o coproducción chilena, desarrolladas en cualquier tipo de soporte, y cuya **duración máxima sea de 30 minutos**. Se dará prioridad a obras audiovisuales desarrolladas en regiones, con temáticas relacionadas a la línea programática del festival.

Se entregará el **PREMIO FECICH al MEJOR CORTOMETRAJE** consistente en **$300.000.- (trescientos mil pesos).**

También se entregarán distinciones a:

- Mejor Director
- Mejor Propuesta Visual y Sonora
- Mejor Propuesta Narrativa
- Mejor Actuación
- Premio Especial del Jurado
- Premio Jurado Joven

5. Condiciones generales de participación

5.1 Se aceptarán sólo proyectos con fecha de término en el año 2020.

5.2 No se aceptarán películas que hayan participado en versiones anteriores del evento, (Selección Oficial o muestras paralelas).

5.3 Una vez que la obra pase a formar parte de la Selección Oficial del certamen, no podrá ser retirada de Competencia.

5.4 Al aceptar las Bases de esta Competencia se entenderá que la copia seleccionada para la Competencia Oficial, podrá ser nuevamente exhibida posterior a la realización del Festival en una ocasión, y sin costo para nuestra organización, en muestras y eventos en la cual participe esta entidad, en beneficio de procesos de formación de público y sin fines de lucro. Estas muestras están sujetas a previo aviso y en acuerdo con sus autores, de manera posterior a las fechas del certamen, sin interrumpir su circuito en otros Festivales o comercialización.

5.5 La inscripción de una obra en la presente Convocatoria presume la total aceptación de estas Bases. Además, el firmante declara autorizar la difusión pública de la obra en el período del certamen para su promoción, de acuerdo a la Ley 17.336 sobre Propiedad Intelectual.

5.6 En caso que el postulante declare que su proyecto incluye o concierne el uso parcial o total de obras protegidas por legislación nacional o internacional sobre Propiedad Intelectual, deberá contar con la autorización expresa de los titulares de dichos derechos. El Festival no se hace responsable de procedimientos legales que pueda causar la falta a la legislación mencionada.

6. Fechas de postulación y resultados

La inscripción y recepción de obras será a partir del **martes 19 de julio y hasta el miércoles 19 de octubre de 2022.**

Las obras recepcionadas para la Competencia, en las distintas categorías, serán sometidas a un proceso de preselección realizado por el equipo de programación del Festival.

Serán seleccionadas, como máximo, **8 obras para la Competencia de Largometrajes y 8 para la Competencia de Cortometrajes.** Los realizadores cuyas obras resulten seleccionadas serán informados de manera telefónica y a través de correo electrónico.

Los postulantes no seleccionados serán notificados únicamente a través de correo electrónico.

7. Inscripción y envío de copias

7.1 Inscripción de las obras (largometrajes y cortometrajes): **Inscripción gratuita. Toda obra debe ser inscrita a través de la web oficial del Festival, www.fecich.cl**, la cual será considerada como una Declaración Jurada.

Otra opción es vía Festhome (www.festhome.com). El uso de esta plataforma puede requerir el pago de costos específicos por la utilización de sus servicios. Dichos costos son ajenos a nuestro festival.

Se recomienda que el archivo enviado esté en alta calidad para su correcta visualización.

7.2 Al postular vía formulario, se debe **adjuntar un link a una carpeta google drive**, creada por el postulante, titulada con el nombre de la obra, y que contenga los siguientes documentos en su interior: Afiche original de la obra, ficha técnica (equipo realizador, elenco, duración, género y calificación de edad), sinopsis (larga y corta), 5 fotogramas en alta resolución, trailer de la obra (con subtítulos en español de poseer), clip de la obra postulada de un máximo de 60 segundos, en alta calidad y sin subtítulos, para la realización de material de difusión y promoción.

8. Comité de selección de las obras

8.1 Estará conformado por el equipo de programación y dirección artística del Festival.

8.2 Estarán inhabilitados de formar parte del jurado creadores directamente relacionados con las obras en competencia.

8.3 El fallo es inapelable.

9. Obras seleccionadas

9.1 Si la obra es seleccionada, el responsable de la inscripción deberá proporcionar al área de Programación del Festival el siguiente material:

9.2 Los archivos digitales de exhibición aceptados son:

- Formato MP4, MOV (H264).

- Audio AAC, formato estéreo 2.0 (sin excepción).

La calidad de los archivos dependerá de cada realizador, tomando como base resolución 1920 x 1080p / 23,97 fps / sonido 2.0 / 15 mb.

En cuanto al peso de los archivos, se solicita que el máximo sea de 20GB.

9.3 De contar con subtítulos regulares o subtítulos con audiodescripción, agradecemos **incluirlos en el envío (no incrustados)**. FECICH promueve la inclusión y el acceso del cine chileno a todos los públicos. La copia no puede llevar subtítulos incrustados en otro idioma que no sea español, a menos, que sea parte de la narrativa de la obra.

9.4 Prueba de Archivo: En caso que el Festival se desarrolle presencialmente, FECICH realizará la prueba técnica de todos los archivos en la sala de exhibición oficial, con el fin de comprobar el estado de la copia en términos de imagen y sonido. Además, se establecerá un segundo periodo de prueba del archivo, en conjunto con el realizador o representante de la película. Este se llevará a cabo el mismo día de la exhibición, (horarios a coordinar con producción de FECICH). Las pruebas tienen por objetivo revisar imagen y sonido, para garantizar el óptimo funcionamiento y calidad de proyección contemplando aspectos como alguna corrección solo para el sonido en parámetros de volumen, en ningún caso se corregirán parámetros de ecualización de la sala.

En caso que el festival se desarrolle en formato digital, el equipo de programación revisará la copia previamente. De requerir, el equipo de la obra en competencia, podrá solicitar al Festival, un link de verificación de la película en línea, previo al estreno público de la Competencia.

9.5 Las copias serán coordinadas por el departamento de programación fijando fechas de recepción.

9.6 Los gastos de envío de las obras para la Selección Oficial serán de absoluta responsabilidad de los realizadores. Así mismo el Festival no se hace responsable por pérdidas o daños del material en su traslado. Se recomienda NO enviar las obras vía correo certificado y el festival recomienda su envío solo de forma digital.

10. Presencia del director o miembros integrantes del equipo de las obras en competencia

La organización del Festival solicita expresamente comprometer, desde la fecha de confirmación de la obra seleccionada, a un representante del equipo realizador (director/as, productores/as, protagonistas) que asista a la presentación de la película en el Certamen. Esto considerando la importancia de generar instancias de reflexión y diálogo entre artistas y los públicos, tanto en el conversatorio tras la exhibición como en los diversos espacios del Festival. En caso que la obra reciba algún tipo de distinción, la organización del certamen se contactará directamente con ellos antes del cierre del Festival, para coordinar su participación en la Ceremonia de Clausura.

En caso que el certamen sea solo digital, se solicita comprometer presencia virtual de parte del equipo de la película, con la finalidad de desarrollar diálogos o actividades de mediación, en torno a las obras.

11. Jurados

El Festival de Cine Chileno FECICH contempla la participación ciudadana en todas sus líneas. Es por ello que la Competencia Nacional de Largometrajes y Cortometrajes es evaluada por cuatro jurados:

- **Jurado Ciudadano:** Conformado por participantes de la 6a Escuela de Espectadores de Cine Chileno, programa de formación y desarrollo de públicos, realizada previa al certamen. Este Jurado evalúa y premia las distinciones máximas, de Mejor Largometraje y Mejor Cortometraje.

- **Jurado del Cine Chileno:** Integrado por destacadas figuras del cine, las artes y la cultura de nuestro país. El Jurado evalúa y premia las distintas menciones, exceptuando Mejor Largometraje y Mejor Cortometraje.

- **Jurado Joven:** Conformado por estudiantes de Enseñanza Media de establecimientos educacionales de Quilpué y Villa Alemana. Este Jurado evalúa la categoría de Cortometrajes, entregando el Premio Jurado Joven.

- **Jurado de la Prensa**: Integrado por miembros de la prensa especializada. Evalúan y premian la Categoría de Largometrajes, entregando el Premio Mejor Largometraje de la Prensa.

12. Informaciones y contacto

Cualquier punto no previsto en las presentes bases, será resuelto por la organización de FECICH, reservándose el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes. Para consultas sobre la presente convocatoria, escribir a:

programacion@fecich.cl.

Más información en **www.fecich.cl.**

FINANCIA

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile

PROYECTO FINANCIADO POR EL FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL CONVOCATORIA 2022

AUSPICIA

Municipio Abierto QUILPUÉ

ORGANIZA

centro cultural
QUILPUÉ AUDIOVISUAL

#FECICH15

FECICH
FESTIVAL DE CINE CHILENO

15º Festival de Cine Chileno FECICH

Del 20 al 28 de enero de 2023

www.fecich.cl